



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



# **INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO (ABRIL 2021 - AGOSTO 2021)**

**DIPUTADA FEDERAL**

**LAURA ISABEL HERNÁNDEZ PICHARDO**

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	2
<b>ACTIVIDAD LEGISLATIVA</b> .....	3
<b>A) Iniciativas presentadas</b> .....	4
<b>B) Propositiones presentadas</b> .....	12
<b>C) Reservas presentadas</b> .....	22
<b>D) Intervenciones en el Pleno de la Cámara de Diputados</b> .....	24
<b>PARTICIPACIÓN EN COMISIONES</b> .....	27
<b>CONCENTRADO LEGISLATIVO</b> .....	33
<b>VINCULACIÓN CIUDADANA</b> .....	34
<b>LO QUE NOS UNE Y CLUB DE TAREAS</b> .....	34
<b>Foros virtuales</b> .....	34
<b>Lista de Foros virtuales</b> .....	35
<b>Difusión de trabajo legislativo</b> .....	38
<b>Apoyo a la educación</b> .....	38
<b>Curso de Verano Virtual</b> .....	38

## PRESENTACIÓN

He tenido el honor de ser Diputada Federal a partir del 7 de abril de 2021, representando los intereses de los mexicanos, por lo cual en cumplimiento de mis obligaciones y atribuciones, y con fundamento en lo dispuesto por el numeral 1, fracción XVI, artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y los artículos 3 fracción XVIII, y 18 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presento el informe de mis actividades legislativas correspondientes al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

Es de reconocer que ante las adversidades en las que se encuentra nuestro país, así como el breve tiempo en el cual me he desempeñado como Diputada Federal, siempre he velado por lograr mejorar las condiciones de las mexicanas y los mexicanos, por lo cual he presentado distintos asuntos legislativos en favor de los derechos de los trabajadores, la atención de madres de familia, la salud de los médicos privados y de toda la población, la educación, el impulso a investigadores y científicos, apoyo a agricultores y ganaderos, reactivación económica, cultura, apoyo a la juventud, apoyo y protección a las mujeres, y apoyo a los adultos mayores, entre otros temas fundamentales para la sociedad mexicana.

Para cumplir con nuestro deber y lucha social solo es necesario un día a día de compromiso.

**Diputada Federal Laura Isabel Hernández Pichardo.**

Síntesis curricular a consulta en las siguientes opciones digitales:

- ❖ [Laura Isabel Hernández Pichardo: Cámara de Diputados - LXIV Legislatura.](#)
- ❖ [Laura Isabel Hernández Pichardo: Sistema de Información Legislativa \(SIL\)](#)

## ACTIVIDAD LEGISLATIVA

El 7 de abril de 2021 tomé protesta como Diputada Federal, jurando respetar nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las leyes secundarias emanadas de la misma, razón por la cual durante este breve periodo he buscado impulsar diversas modificaciones desde el ámbito legislativo, en favor de los intereses de la ciudadanía, tales como cambios a las leyes, exhortos a diversas autoridades de la administración pública, reuniones en los distintas comisiones ordinarias de las que formo parte, generando consensos para aprobar proyectos que pueden convertirse en leyes, así como diversas intervenciones en el Pleno de la H. Cámara de Diputados, siendo la voz de todas las mexicanas y mexicanos a los que se les han vulnerado sus derechos, así como de aquellos quienes protestan en contra de las distintas políticas que se han implementado estos últimos años y que han perjudicado en su forma de vida, por lo cual presentaré los distintos asuntos legislativos que he impulsado durante este periodo.



## A) Iniciativas presentadas

En estos meses he presentado 6 iniciativas como promovente, y 2 como adherente en conjunto con diputados integrantes de mi Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y de diversos Grupos Parlamentarios, con la finalidad de: a) garantizar el derecho al voto por parte de todas y todos los ciudadanos, en igualdad y sin discriminación; b) de garantizar el derecho a recibir las prestaciones laborales por parte de las trabajadoras y los trabajadores, y una más con el propósito de c) establecer el derecho al cuidado materno-infantil enfocado a la prevención de la violencia durante y después del embarazo, mismas que se describirán a continuación:

### Derecho al voto

#### 1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 28 de

abril de 2021, la cual busca eliminar las limitantes injustificadas y lograr una igualdad social en cuanto al derecho al voto, eliminando los supuestos en los que no tenían derecho al voto aquellas personas en estado de vagancia o ebriedad consuetudinaria, así como quienes estaban sujetos a un proceso penal, sin que hayan recibido sentencia y no contaban con una pena privativa de la libertad.



Defensa de las prestaciones laborales

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 28 de abril de 2021, la cual busca establecer el salario mínimo como unidad de medida para el cálculo



de los derechos de seguridad social y de las prestaciones laborales de las trabajadoras y trabajadores, beneficiándolos en el monto recibido por concepto de pensiones y jubilaciones. Este cálculo sería válido tanto para trabajadores inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como a los trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Presenté una  
Iniciativa por el que  
se reforma el Art. 123  
de la CPEUM, en  
materia de:

**PENSIONES Y  
JUBILACIONES**

**Laura  
HERNÁNDEZ**

Estas adiciones favorecerán a los  
trabajadores (principalmente  
aquellos asegurados ante IMSS) y  
a los trabajadores del Estado  
(principalmente incorporados al  
ISSSTE).

- Para que la unidad de medida en el cálculo de los derechos de seguridad social y prestaciones laborales a las que tienen derecho las y los trabajadores, incluyendo las pensiones y jubilaciones sea el salario mínimo.
- Se establece a nivel constitucional que la naturaleza del Salario Mínimo incluye lo referente a las pensiones y jubilaciones.

Disponibles en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2021/abr/20210428-IX.html#Iniciativa1>





Cuidado materno-infantil



**3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud**, presentada el 29 de abril de 2021, con la finalidad de garantizar la protección integral de las mujeres durante la atención materno-infantil, obligando a las Instituciones de Salud, públicas y privadas, a implementar la detección de cualquier signo de violencia en contra de la mujer, brindándoles atención psicológica, asesoría y tratamiento gratuito para su protección. Este protocolo sería obligatorio en todo el país.



**Presenté una  
Iniciativa por el que  
se reforma el Art. 161  
de la Ley Gral. de  
Salud, en materia de:**

**Laura  
HERNÁNDEZ**

**VIOLENCIA CONTRA LAS  
MUJERES DURANTE EL  
EMBARAZO**

- Para garantizar la seguridad y atención de las mujeres durante el embarazo, como una situación especial de riesgo.
- Para detectar de manera oportuna, signos de violencia hacia la mujer garantizando la atención, asesoría y tratamiento gratuito para su protección.
- Para generar datos sobre morbilidad y mortalidad materna infantil derivada de violencia.

Disponibles en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2021/abr/20210429-II.html#Iniciativa7>

Apoyo a la Ciencia y Tecnología

**4. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo a la sección V del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,** presentada en conjunto con las diputadas María Sauri Riancho, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Claudia Pastor Badilla, y los diputados René Juárez Cisneros y Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del PRI, el 31 de mayo de 2021 con la finalidad de establecer que todos los recursos y estímulos dirigidos a ciencia e innovación tecnológica, tales como proyectos, programas, becas y apoyos económicos, sean calculados con base al salario mínimo, garantizando un mayor recurso a todos los beneficiarios.





Extorsión sexual

**5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, presentada en conjunto con la Diputada María Lucero Saldaña Pérez, y diversos integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 30 de junio de 2021, con la finalidad de establecer y visibilizar el delito de extorsión sexual por razones de género, en el cual una persona agresora le solicita a una mujer cualquier favor de tipo sexual a cambio del otorgamiento de un empleo o prestación que pueda concederle, buscando imponer una pena de 3 a 5 años de prisión, incrementando cuando exista alguna relación entre la víctima y el agresor que implique subordinación. Asimismo, si el agresor es un servidor público y utiliza medios derivados de su cargo para realizar el delito, además de la pena de prisión se le inhabilitará por el mismo tiempo para desempeñar cualquier otro cargo en el servicio público, y se le suspenderá temporalmente hasta que sea resuelto el procedimiento penal.



Delito de Violación

6. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, presentada en conjunto con las Diputadas Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de MC, Dulce María Sauri Riancho, Cynthia Iliana López Castro, Lourdes Erika Sánchez Martínez, María Lucero Saldaña Pérez, Laura Isabel Hernández Pichardo, Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del PRI, Verónica Juárez Piña y Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del PRD, Verónica Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN, Lorena Villavicencio Ayala, María Wendy Briceño Zuloaga y Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, el 9 de agosto de 2021, con la finalidad de redefinir el delito de violación, estableciendo los supuestos en los que se considera agravante este delito, tales como la reiteración del mismo, la discapacidad de la víctima o el aprovechamiento de una relación de confianza o parentesco, entre otros supuestos. Adicionalmente se contempla la persecución del delito de violación, como una obligación oficiosa por parte del estado, y se establece la imprescriptibilidad de este delito sin importar ninguna circunstancia.



Eliminación de la violencia contra la mujer

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada en conjunto con las diputadas Martha Tagle Martínez del Grupo Parlamentario de MC, y María Wendy Briceño Zuloaga del Grupo Parlamentario de Morena, el 25 de agosto de 2021 con la finalidad de establecer la obligación de las personas que han sido agresoras de mujeres, a reeducarse a través de servicios que estén basados en la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, garantizando la no repetición y erradicación de toda violencia en contra de la mujer, así como imponiendo sanciones a los agresores como el impedimento para ocupar cualquier cargo público, por lo cual el estado tendrá la obligación de crear redes de centros y servicios de trabajo reeducativo de agresores.



Paridad de género en los órganos de la Cámara de Diputados

8. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en órganos de gobierno de la Cámara de Diputados**, presentada en conjunto con la Diputada Dulce María Sauri Riancho, y diversas diputadas de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, MC, PRD, PT, PVEM, PES, y Diputadas sin partido el 25 de agosto de 2021, con la finalidad de establecer diversas modificaciones, tales como incluir un lenguaje inclusivo y el principio de paridad de género en la conformación de la Mesa de Decanos de la Cámara de Diputados; Asimismo, se busca garantizar que la titularidad de las Presidencias de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recaiga en personas de distinto género, impidiendo que personas de un mismo género desempeñen la titularidad de estos 2 órganos de gobierno tan importantes en el Poder Legislativo, y por último se garantiza que la coordinación de cada grupo parlamentario recaerá en 2 personas de distintos género, garantizando un espacio a las mujeres en la coordinación de sus respectivos grupos parlamentarios, y asimismo garantizando su derecho a voz y voto tanto en las decisiones internas de los Grupos Parlamentarios, como en las decisiones que se tomen en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.



## B) Proposiciones presentadas

He presentado 23 Proposiciones con Punto de Acuerdo durante este periodo legislativo, 8 como proponente, 14 como parte del Grupo Parlamentario del PRI, y 1 en conjunto con diversos Grupos Parlamentarios, destacando las siguientes:

**1. Exhorto al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a priorizar dentro de la segunda fase de vacunación contra el Covid-19, a todo el personal médico que se encuentre laborando en hospitales privados,** presentado el 13 de abril de 2021, el cual tuvo como finalidad el garantizar la vacunación de todo el personal médico que labora en hospitales privados, los cuales no fueron priorizados en el Plan Nacional de Vacunación del Gobierno Federal, a pesar de haber contribuido a la protección cuidado de las y los mexicanos frente a la emergencia sanitaria ocasionada por virus Covid-19, razón por la cual se debe velar por su salud y disminución de la tasa de mortalidad de este personal de salud que actualmente se encuentran desprotegidos.



Presenté un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud a:

**PRIORIZAR DENTRO DE LA SEGUNDA FASE DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, A TODO EL PERSONAL MÉDICO DEL SECTOR PRIVADO.**

Los médicos del sector privado también se encuentran en la primera línea atendiendo casos de Covid-19, y el Estado se niega a proteger su derecho a la vida y a la salud.

• Para disminuir la tasa de mortalidad del personal médico que ha sido excluido en la aplicación de vacunas, sin que existiera un argumento, legal válido para dicha distinción.

**Laura HERNÁNDEZ**

Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2021/abr/20210413-VI.html#Proposicion13>



2. Exhorto al Ejecutivo Federal, la Secretaría de Bienestar y al Instituto Mexicano de la Juventud, para que se pronuncien ante la posible eliminación del Premio Nacional de la Juventud y suspendan el acuerdo sujeto a consulta en la comisión de mejora por el cual se propone su suspensión y con ello dejar de reconocer a la juventud mexicana, presentado el 6 de mayo de 2021, con el propósito de que las autoridades correspondientes se pronuncien ante la eliminación del Premio Nacional de la Juventud.



Presenté un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a:


**Laura**  
HERNÁNDEZ

**PRONUNCIARSE ANTE LA ELIMINACIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD**

El galardón se otorgaba por el Presidente de la República a las y los jóvenes mexicanos más destacados en distintas vertientes, como logro académico; expresiones artísticas y artes populares; compromiso social; protección al ambiente; ciencia y tecnología, entre otros.

- Al cancelar este reconocimiento se invisibilizan las aportaciones de las y los jóvenes.
- El Gobierno Federal estaría negando la presencia de casi el 25% de la población, misma que carece de políticas públicas con perspectiva generacional.

3. Exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a la titular de la Secretaría de Educación Pública, a garantizar la realización de la prueba PISA 2022 y las pruebas de campo durante el presente año 2021, presentado el 6 de mayo de 2021, con la finalidad de informar a la sociedad mexicana el estatus de las pruebas PISA realizadas, o en su caso se justifique la posible eliminación de esta prueba, la cual tienen un enorme reconocimiento a nivel mundial, y beneficia a nuestro país en la implementación de políticas públicas en materia educativa, con la finalidad de lograr una educación de excelencia.



Como grupo parlamentario, presentamos un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y al de la SEP, a:

**Laura HERNÁNDEZ**

**GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PISA 2022**

México ha participado en la prueba PISA desde hace más de 20 años; la cual visibiliza los avances y errores con el fin de lograr un mayor desarrollo educativo en los educandos.

- Para que informen de manera oficial cuales son las pruebas de campo que se han realizado en la evaluación del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), para su preparación en 2021.
- Para que en caso de que estas pruebas se hayan suspendido, justifique e informe a la sociedad la razón e impacto de dicha suspensión en la aplicación de la prueba PISA a realizarse en 2022.



4. Exhorto a los Congresos de las Entidades Federativas a regular, fortalecer y, en su caso, armonizar la legislación en materia de protección a víctimas indirectas del feminicidio; así mismo se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres, para que, en coordinación con el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, den a conocer los avances del Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de orfandad por feminicidio, presentado el 12 de mayo de 2021, con la finalidad de informar a la sociedad mexicana, los avances del Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de orfandad por feminicidio, y garantizar la protección y seguridad de las víctimas indirectas del feminicidio, tales como las niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad derivado del delito de feminicidio.



Presenté un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, a:

**REGULAR, FORTALECER Y EN SU CASO ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS INDIRECTAS DEL FEMINICIDIO**

- Para proteger a las y los menores de edad en estado de orfandad, víctimas indirectas del delito de feminicidio.
- Asimismo, se exhorta al INMUJERES, SIPINNA y el DIF, a dar a conocer los avances del Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de Orfandad por Feminicidio (PNNAOF)

En el 2018 se registró que más de 3 mil 600 niños, niñas y adolescentes se encontraban en situación de orfandad como consecuencia del delito de feminicidio.

**Laura HERNÁNDEZ**

5. Exhorto al titular del Ejecutivo Federal y a las 32 entidades federativas a generar las medidas de protección necesarias, para garantizar la seguridad de las y los candidatos, así como de la ciudadanía en el proceso electoral 2021, asimismo se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a informar los avances en la implementación de la estrategia de protección en contexto electoral, presentado el 19 de mayo de 2021, con la finalidad de informar a la ciudadanía, los avances de la estrategia de protección en contexto electoral, garantizando la seguridad de las candidatas y candidatos al proceso electoral 2021, como consecuencia de la violencia ejercida a diversos candidatos.



Presenté un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y a las 32 Entidades Federativas a:

**Laura HERNÁNDEZ**

**GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS CANDIDATOS Y DE LA CIUDADANÍA EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL 2021.**

Al 19 de mayo del 2021 se han registrado, 26 muertes de candidatas y candidatos a cargos de elección y faltan aún 15 días para las elecciones.

- Asimismo, se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a informar los avances en la implementación de la estrategia de protección en contexto electoral.



6. Exhorto a la Secretaría del Bienestar para que, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se garantice la afiliación gratuita al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, de forma presencial y a través de medios electrónicos, presentado el 31 de mayo de 2021, con la finalidad de garantizar los beneficios que conlleva el derecho de las personas adultas mayores a afiliarse al (INAPAM), velando por contar con las condiciones de seguridad y cercanía a los interesados, como consecuencia de la falta de módulos de afiliación en distintas entidades federativas, buscando implementar distintas brigadas de afiliación gratuita, así como afiliación a través de medios electrónicos y páginas oficiales de las autoridades responsables. Asimismo, este punto de acuerdo ha sido aprobado el 25 de agosto de 2021, buscando beneficiar a los adultos mayores de edad y poder garantizar su derecho al acceso de afiliación al (INAPAM) en condiciones de seguridad y cercanía.



Presenté un Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y al SNDIF, a:

**Laura HERNÁNDEZ**

**GARANTIZAR LA AFILIACIÓN GRATUITA AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM), DE FORMA PRESENCIAL Y A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

En México hay 14 millones 727 mil 237 personas mayores de 60 años, y se estima que para el año 2024, haya más 16 millones de adultos mayores.

- Para que en coordinación con los sistemas DIF estatales y municipales se encarguen de implementar brigadas de afiliación gratuita al INAPAM, en las Entidades Federativas con pocos módulos o sin módulos SUPERISSSTE.
- Para garantizar el acceso de las personas adultas mayores a una afiliación en condiciones de seguridad y cercanía.



7. Exhorto al CONACYT, a mantener y fortalecer todos los programas de financiamiento de becas de posgrado para la formación de investigadores y científicos en sus diversas modalidades, presentado en conjunto con las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 20 de abril de 2021, con la finalidad de mantener aquellos programas de financiamiento de becas de posgrado para la formación de investigadores y científicos del Conacyt.



Como grupo parlamentario, presentamos un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al CONACYT a:

**MANTENER Y FORTALECER TODOS LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO DE BECAS DE POSGRADO PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES Y CIENTÍFICOS EN SUS DIVERSAS MODALIDADES.**

Cabe mencionar que el actual gobierno ha realizado recortes al presupuesto del CONACyT hasta por más de 75%, un duro golpe al desarrollo científico.

• Para fortalecer el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país, sobre todo en momentos en los que más necesitamos de científicos y académicos mexicanos mejor preparados.

Disponibles en: <http://gaceto.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2021/abr/20210420-VII.html#Proposicion29>

**8. Exhorto al gobierno federal, a través de la SEP, a garantizar que los contenidos de los libros de texto gratuitos a distribuirse para el próximo ciclo escolar, sean de calidad, relevantes y pertinentes, a fin de que contribuyan al desarrollo integral de las niñas y niños del país,** presentado en conjunto con las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de abril de 2021, con la finalidad de garantizar que aquellos libros de texto gratuitos que se distribuirán en el ciclo escolar, cuenten con la calidad para poder establecer un desarrollo educativo de las niñas y niños del país.



**9. Exhorto a la SADER, a apoyar a los productores agrícolas y ganaderos de todo el país ante las sequías extremas que afectan el territorio nacional,** presentado en conjunto con las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de abril de 2021, con la finalidad de establecer un apoyo a los agricultores y ganaderos de nuestro país, como consecuencia de las sequías que han afectado a este sector en los últimos meses.

**10. Exhorto al gobierno federal, a través de la Secretaría de Cultura, de la SE y de la SHCP, a emprender una estrategia integral de apoyo, fomento, incentivos y recuperación económica a los museos del país, debido a la crisis que presentan, derivado de la emergencia sanitaria del Covid-19,** presentado en conjunto con las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de abril de 2021, con la finalidad de establecer incentivos fiscales, fomento y apoyo, para la reactivación económica de los museos de nuestro país ante la presente contingencia sanitaria derivada del virus covid-19, apoyando a todas las trabajadoras y trabajadores que dependen económicamente de este sector tan importante para nuestra sociedad, y que nos ha posicionado a nivel mundial, generando grandes fuentes de empleo y de turismo.



**11. Exhorto al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que garantice la libertad de investigación y de cátedra, la transparencia en los procesos de ingreso, permanencia y promoción, así como la asignación de apoyos sin discriminación a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores,** presentado el 21 de julio de 2021 en conjunto con las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, con las siguientes finalidades: 1) Garantizar la libertad de investigación y cátedra de los miembros que integran el Sistema Nacional de Investigadores; 2) Garantizar los estímulos económicos a los miembros del sistema a pesar de laborar en instituciones privadas, eliminando la discriminación laboral y favoreciendo la igualdad de condiciones, y 3) Garantizar la certidumbre en la convocatoria y en el proceso para designar a los integrantes de las comisiones dictaminadoras del sistema. Asimismo, este punto de acuerdo ha sido aprobado el 25 de agosto de 2021, beneficiando buscando garantizar el derecho a recibir estímulos económicos de todos los miembros del sistema, sin importar el sector en el que laboren.



Por lo que presenté un Punto de Acuerdo por el que se exhorta al CONACyT, a:

- Garantizar que el proceso para designar a los integrantes de las comisiones dictaminadoras del SNI sea público y se asegure la eficiencia y calidad de la investigación y contribución al desarrollo científico, tecnológico y social de México.
- Garantizar la libertad de investigación científica, tecnológica, humanística y de innovación así como de cátedra de los miembros del SNI.
- Garantice y otorgue los estímulos económicos a todas las y los investigadores integrantes del SIN, tanto de centros o instituciones públicas como privadas.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
Laura HERNÁNDEZ  
DIPUTADA FEDERAL

**12. Exhorto a la Cámara de Diputados, al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Cultura a establecer una asignación presupuestal suficiente para garantizar el derecho constitucional a la cultura, así como a establecer una política de recuperación cultural post pandemia COVID-19, en el marco del fortalecimiento a las industrias creativas y culturales del país,** presentado en conjunto con la Senadora Beatriz Paredes Rangel del Grupo Parlamentario del PRI el 9 de agosto de 2021, con la finalidad de garantizar en el año 2022, los recursos económicos suficientes para impulsar la cultura a nivel federal y estatal, buscando obtener un incremento mínimo de \$500 millones de pesos, en comparación con lo asignado en el año 2021 al contemplarse los recursos de los fideicomisos que fueron eliminados, tales como el FIDECINE; Asimismo, se busca el impulso, la recuperación y el fortalecimiento de las industrias creativas y culturales del país, mismas que se han visto afectadas por la pandemia mundial.



### C) Reservas presentadas

Durante el tercer periodo de actividades presenté las siguientes reservas de modificación, las cuales sirven para establecer una armonización legislativa en las leyes federales y para poder modificarlas, protegiendo los intereses de las y los mexicanos:

1. Discusión del Dictamen por el que se expide la Ley de la fiscalía general de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintas leyes, fundamentación – 22 de abril de 2021.

- ❖ Reserva al artículo 1 de la Ley de la Fiscalía General de la República, para especificar que se incluya dentro del objeto de la Ley que la observancia y cumplimiento de la misma será apegado estrictamente al respeto a los derechos humanos y derechos de las víctimas.
- ❖ Reserva al artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, con la intención de adecuar el texto legal y armonizarlo con las Leyes vigentes, sustituyendo el nombre de Secretaría de Desarrollo Social por Secretaría de Bienestar, nombre que fue cambiado por este mismo Congreso y en esta Administración.
- ❖ Reserva al Artículo 17 de la Ley de la Fiscalía General de la República, con el propósito de establecer la permanencia del Instituto Nacional de Ciencias Penales como Centro Público de Investigación, calidad ya reconocida desde hace 9 años y que en el texto legal se omitió.



2. Discusión del Dictamen por el que se expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros -30 de abril de 2021.

- ❖ Presenté en conjunto con integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, una reserva integral de modificación, al dictamen de la Comisión, con la finalidad de armonizar y dar mayor certeza legal a las definiciones en materia catastral, así como a la conformación del Consejo en la materia.
- ❖ Presenté a título personal la reserva al artículo 19 de la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios. El propósito fue eliminar los párrafos sexto y séptimo del artículo 19, que permiten al consejo en reuniones “fuera”, es decir, no convocadas en sesión ordinaria, puedan tomar resoluciones y que estas sean adoptadas por unanimidad, sin que conste participación de los integrantes, el quórum, incluso, prevé que la firma a esta toma de resoluciones se recabe en otro día, con el secretario técnico.

Durante la exposición al Pleno se explicó que la conformación de este consejo es amplísima y en lo que me quiero centrar es que sus resoluciones son obligatorias y recaen en una acción de hacer para las entidades federativas y los municipios, los cuales quizá ni se enterarán de la reunión llevada a cabo, porque se realizó sin una convocatoria. Tampoco en la Ley se contempla la posibilidad de sesiones extraordinarias.

Se resaltó que la existencia de órganos colegiados dentro de las instituciones tiene una razón de ser, la posibilidad de un diálogo para la mejor toma de decisiones. El hecho de que se permita al consejo tomar decisiones fuera de una sesión implicaría la suma de decisiones individuales, desvirtuando el objetivo del consejo.

## D) Intervenciones en el Pleno de la Cámara de Diputados

Tuve un registro de 5 intervenciones en el Pleno de la H. Cámara de Diputados, durante este periodo de actividades legislativas, argumentando y defendiendo los siguientes temas:

1. Discusión del Dictamen por el que se expide la Ley de la fiscalía general de la República, se abroga la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintas leyes, fundamentación – 22 de abril de 2021.

- ❖ Presenté 3 reservas al Dictamen a los artículos 1, 12 y 17 de la Ley Orgánica, con la finalidad de que la aplicación de la legislación de nueva creación sea apegada estrictamente al respeto a los derechos humanos y derechos de las víctimas; se armonice el texto legal con los vigentes y no reformados en el dictamen, y por último proponer se mantuviera el reconocimiento del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) como Centro Público de Investigación.

2. Discusión del Dictamen por el que se reforma el artículo 114 de la Ley General de Educación, en materia de salud y gestión menstrual- 28 de abril de 2021.



- ❖ Presenté el posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI, se señala que la importancia de este dictamen es la reivindicación del derecho universal a la educación de las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres, a través de entornos escolares saludables, en los cuales tengan disponibilidad y acceso a suministros de higiene menstrual. Recordando que una de las mayores causas de ausentismo en las alumnas, ya se dijo, es, sí, justamente la etapa del ciclo menstrual, que representa, en algunos casos de acuerdo a los datos de Unicef, el 43% del ausentismo de las jóvenes en edad adolescente.

3. Discusión del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación a distancia, en línea, virtual y semipresencial o híbrida.

❖ Dicho dictamen se derivó del análisis de 15 iniciativas, con la finalidad de fomentar el ejercicio educativo de la educación a través de las plataformas o medios digitales. Se señaló que el dictamen es una evidencia de la importancia del trabajo legislativo cuando hay acuerdos en beneficio de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de los padres de familia y los maestros de México.

❖ En la participación se enfatizó en que la educación y la tecnología hoy más que nunca son un derecho y una herramienta permanente para el desarrollo de todas las personas, en especial de las niñas y de los niños, por lo que la votación a favor del dictamen significa fortalecer al sistema educativo. Se hizo énfasis en la necesidad de destinar recursos para su correcta ejecución.

4. Discusión del Dictamen por el que a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal Federal, Ley Olimpia.

❖ Se manifestó a favor del dictamen. Se señaló que con esta reforma se da un paso más a esta evolución normativa impulsada por mujeres, para mujeres y para hombres.



❖ Enfatice en que la protección de las personas es una tarea que implica analizar y erradicar todas las formas de violencia de las que pueden ser sujetos hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes. Resaltó que si bien las redes sociales en estos tiempos son fundamentales para nuestra comunicación, son estos medios digitales también una herramienta clara para el acoso y la violencia digital.

5. Discusión del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el Título Sexto de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

- ❖ Se recordó que la Suprema Corte de Justicia nos marca siete alcances del derecho humano a un medio ambiente sano, dos de ellos hacen referencia a la responsabilidad del Estado de contar con mecanismos procesales para la tutela del derecho, así como la corresponsabilidad de los agentes privados en el cuidado del medio ambiente.
- ❖ Durante la participación se estableció que en los trabajos que se han seguido al interior de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales se han privilegiado los acuerdos para generar mecanismos que garanticen la protección al medio ambiente. Se enfatizó en que no podemos no estar de acuerdo en armonizar y crear mecanismos de coordinación que permitan la impartición de justicia en materia ambiental homogéneos y con sanciones justas y actualizadas, por eso el Grupo Parlamentario del PRI votó a favor.
- ❖ Sin embargo, se hizo un atento llamado a la asignación presupuestal y se recordó que el dictamen propuesto, obliga a la implementación de esta Ley con el presupuesto asignado para 2021, sin que se prevea un aumento o una asignación progresiva.

## PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

En este periodo de actividades legislativas, he sido vicepresidenta en la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, y en la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, e integrante de la Comisión de Educación, realizando el siguiente trabajo:

### COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD.

Fui nombrada Secretaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad desde el 13 de abril de 2021, y he asistido a las siguientes reuniones:

- ✓ **Reunión de Trabajo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, participé representando a la Comisión en mi calidad de Secretaría.

En dicha reunión el INEGI presentó los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020. Durante mi participación señale que la importancia de medir el impacto que la pandemia por Covid-19 tendrá en materia educativa, de trabajo y en la prestación de servicios. Asimismo, establecí la importancia de renovar el compromiso de generar los recursos suficientes para que el INEGI puedan seguir desempeñando sus funciones y tan importante trabajo desde el ejercicio de la autonomía para cumplir sus objetivos. La nota de comunicación social, puede consultarse en:

<http://comsocnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/en-mexico-hay-126-millones-14-mil-24-personas-informa-inegi-a-comisiones-de-la-camara-de-diputados#gsc.tab=0>



✓ **Decimoctava Reunión Ordinaria** (29 de abril de 2021).

- Aprobación de 6 proposiciones con punto de acuerdo en sentido afirmativo y 1 en sentido negativo, y
- Aprobación de la opinión de la Comisión a 1 iniciativa en sentido negativo y 1 proposición con punto de acuerdo en sentido positivo.

Participé en el análisis del Dictamen de Opinión sobre la propuesta constitucional para crear una Ley General de Zonas Metropolitanas. Dicha opinión fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales y podrá ser consultada en el portal de la Comisión. La reunión puede consultarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=20HRQ4V1FD8>

✓ **Decimonovena Reunión Ordinaria** (14 de julio de 2021).

- Aprobación del Informe de Actividades del Segundo Semestre del Tercer Año de Ejercicio, y
- Aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

La reunión puede consultarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=0XuPJPLTrZg>

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS  
NATURALES**

Fui nombrada Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales desde el 13 de abril de 2021, y he asistido a las siguientes reuniones:

- ✓ **Reunión de Junta Directiva** (28 de abril de 2021).
  - Aprobación del orden del día de la Decimoséptima Reunión Ordinaria.
  
- ✓ **Decimoséptima Reunión Ordinaria** (28 de abril de 2021).
  - Aprobación de 3 puntos de acuerdo y 1 iniciativa por la que se expide la Ley General para la Gestión Integral y Sustentable de las Costas Mexicanas.
  
- ✓ **Reunión de Junta Directiva** (16 de junio de 2021).
  - Aprobación del orden del día de la Decimoctava Reunión Ordinaria.
  
- ✓ **Decimoctava Reunión Ordinaria** (16 de junio de 2021).
  - Aprobación del Sexto Informe del Tercer Año de ejercicios de la Comisión, y
  
  - Aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión.

Durante la reunión señalé la importancia de brindarle el presupuesto adecuado a la SEMARNAT, ya que no es posible atender problemáticas ambientales con recortes presupuestales que impiden la operación de la secretaría y de sus funciones. Esta reunión puede ser consultada en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Medio-Ambiente-Sustentabilidad-Cambio-Climatico-y-Recursos-Naturales/Convocatorias>

- ✓ **Reunión “Diálogo por la conclusión de los trabajos de la LXIV Legislatura”** (5 de julio de 2021).
  - Se realizó la reunión con SEMARNAT, en la que se establecieron las conclusiones de los trabajos realizados por la LXIV Legislatura.

En la reunión tuve la oportunidad de representar al Grupo Parlamentario del PRI, señalando la importancia de destinar recursos suficientes en materia ambiental, criticando que durante el periodo de 2020 y 2021 solo se asignaron los recursos que representan el .11% del Producto Interno Bruto que generamos las mexicanas y los mexicanos. La reunión puede ser consultada en: <https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/1a-comision-de-medio-ambiente-se-reune-con-la-titular-de-la-semarnat#gsc.tab=0>

### **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

Fui nombrada integrante de la Comisión de Educación desde el 13 de abril de 2021, y he asistido a las siguientes reuniones:

- ✓ **Decimonovena Reunión Ordinaria** (15 de abril de 2021).

- Aprobación de 1 minuta en materia de salud escolar, con el propósito de prohibir alimentos y bebidas preparadas y procesadas que no favorezcan la salud de los educandos y buscar promover alimentos que aporten mayores nutrientes en los centros educativos;
- Aprobación de un dictamen con diversas iniciativas que buscan reconocer y fomentar distintas opciones educativas como la educación en línea, virtual y semi presencial, a través del uso de plataformas digitales, que permitan continuar el desarrollo educativo de los educandos a pesar de no asistir a los centros educativos de forma presencial, como consecuencia de la pandemia mundial, y
- Aprobación de 1 dictamen de iniciativa, mismo que busca garantizar el acceso gratuito de productos de gestión menstrual, tales como toallas sanitarias, en los distintos centros educativos públicos de los niveles básico y medio superior.

En dicha reunión, establecí la importancia del reconocimiento de distintas opciones educativas a través del uso de distintos medios electrónicos y plataformas digitales, con los recursos suficientes para garantizar el desarrollo educativo de los educandos. Asimismo, propuse promover la capacitación de los docentes en las distintas plataformas digitales, con la finalidad de brindar un manejo adecuado de las mismas.

En cuanto a la iniciativa en materia de acceso gratuito a productos de gestión menstrual, señalé la importancia de visibilizar las necesidades fundamentales de las jóvenes, buscando dar un paso adelante en materia de derechos de las mujeres y niñas. La reunión puede consultarse en: <https://www.youtube.com/watch?v=HGbyw2KUt-Q>

✓ **Vigésima Reunión Ordinaria** (10 de junio de 2021).

- Aprobación del Sexto Informe del Tercer Año de ejercicios de la Comisión.

Durante la reunión señalé que es fundamental fortalecer la educación superior, garantizando los recursos necesarios, principalmente para los jóvenes que buscan estudiar en el extranjero, y para los investigadores que aportan grandes resultados a la ciencia mexicana. La reunión puede ser consultada en: <https://www.youtube.com/watch?v=pO0V9XVT30I>

✓ **Tercera Reunión Extraordinaria** (15 de julio de 2021).

- Aprobación del Sexto Informe Final de Trabajo de la Comisión de Educación.

En esta reunión recordé la importancia de luchar por recursos económicos equitativos en materia educativa, ya que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, se afectó en la reducción de más de \$22 mil millones de pesos a través de la eliminación de 10 programas como el de “Escuelas de Tiempo Completo”, así como la reducción de recursos a 4 programas entre los que se encuentra el de educación Media Superior a estudiantes con discapacidad (PAPFEMS), dejando vulnerables a los estudiantes con algún tipo de discapacidad. El resumen de la reunión puede ser consultado en: <https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/a-comision-de-educacion-logro-un-renovado-marco-constitucional-en-la-materia-#gsc.tab=0>



**CONCENTRADO LEGISLATIVO**

El trabajo que he realizado durante este periodo de actividades se ve reflejado en el concentrado legislativo, mismo que incluye las iniciativas que he impulsado, las proposiciones con punto de acuerdo, las asistencias en el Pleno de la H. Cámara de Diputados, las Reservas que he presentado, las Intervenciones en la Tribuna, y las Reuniones de Comisiones a las cuales he asistido, como se muestra a continuación:

<b>Tercer Año de la LXIV Legislatura</b>	
<b>abril – agosto 2021</b>	
<b>Iniciativas presentadas:</b>	<b>8</b>
<b>Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas:</b>	<b>23</b>
<b>Proposiciones con Punto de Acuerdo aprobadas:</b>	<b>2</b>
<b>Asistencias en sesiones:</b>	<b>13</b>
<b>Reservas presentadas:</b>	<b>5</b>
<b>Intervenciones en Tribuna:</b>	<b>5</b>
<b>Asistencia a Sesiones de Pleno (Tiempo activo – abril-agosto 2021)</b>	<b>12</b>
<b>Asistencia en reuniones de Comisiones:</b>	<b>11</b>

## VINCULACIÓN CIUDADANA

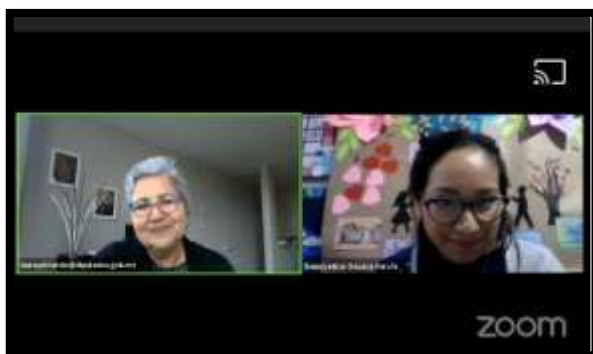
### LO QUE NOS UNE Y CLUB DE TAREAS

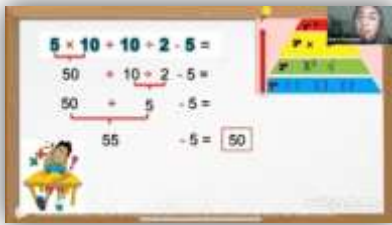
#### Foros virtuales

Se dió continuidad al proyecto iniciado por la Diputada Ana Lilia Herrera, para fortalecer el proceso educativo en el marco de la pandemia, otorgando algunas herramientas a los maestros, alumnos y padres de familia para que la educación a distancia fuera un proceso mas fácil.



Mediante conferencias y un Club de tareas, a través de la plataforma ZOOM y Facebook Live se compartieron experiencias y propuestas con la participación de especialistas en distintos temas educativos como: matemáticas, lectura, autodeterminación, educación inclusiva, activación física, desarrollo socioemocional, etc. A través de estas herramientas tecnológicas propiciamos un diálogo, para construir con la comunidad educativa formas alternativas para este nuevo modelo educativo.





El primer foro virtual se realizó el 5 de abril del 2021; semanalmente se impartieron una conferencia y un taller de tareas, realizándose 11 Conferencias de LO QUE NOS UNE y 13 sesiones del Club de Tareas, sumando hasta la actualidad un total de 24 foros y más de 27 mil vistas.

A efecto de celebrar las fechas iconicas de la comunidad educativa: Día del Niño, Día de la Madre y Día del Maestro, organizamos festivales virtuales, en los que participaron de manera activa toda la comunidad educativa. Agradezco la colaboración solidaria de todas y todos.



### Lista de Foros virtuales

FORO	FECHA
<b>Primer Foro:</b> "El arte ante la mirada de Sherlock Holmes".	<b>5 de abril</b>
<b>Segundo Foro:</b> "Cuenta cuentos".	<b>7 de abril</b>
<b>Tercer Foro:</b> "Cómo promover el desarrollo socioemocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes".	<b>12 de abril</b>

FORO	FECHA
<b>Cuarto Foro:</b> “La escuela inteligente, un modelo de gestión integral”.	<b>14 de abril</b>
<b>Quinto Foro:</b> “Estrategias de desarrollo socioemocional aplicadas al aprendizaje”.	<b>19 de abril</b>
<b>Sexto Foro:</b> “¿Cómo facilitar el aprendizaje de las matemáticas fortaleciendo las habilidades del pensamiento?”.	<b>21 de abril</b>
<b>Séptimo Foro:</b> “Pizarrón blanco vs pantalla negra: reto de alumnos, padres de familia y maestros”.	<b>26 de abril</b>
<b>Octavo Foro:</b> “Festejo día del niño y la niña”.	<b>28 de abril</b>
<b>Noveno Foro:</b> “Generemos el gusto por la lectura”.	<b>3 de mayo</b>
<b>Décimo Foro:</b> “Jerarquía de operaciones”.	<b>5 de mayo</b>
<b>Décimo Primer Foro:</b> “Festejo día de las madres”.	<b>12 de mayo</b>
<b>Décimo Segundo Foro:</b> “Qué fomentar en nuestros niños de preescolar durante la pandemia”.	<b>17 de mayo</b>
<b>Décimo Tercer Foro:</b> “Día del maestro y la maestra”.	<b>19 de mayo</b>
<b>Décimo Cuarto Foro:</b> “Importancia de la autodeterminación en personas con discapacidad”.	<b>24 de mayo</b>

FORO	FECHA
<b>Décimo Quinto Foro:</b> “Trucos matemáticos”.	26 de mayo
<b>Décimo Sexto Foro:</b> “De regreso a las escuelas: 5 recomendaciones para el regreso seguro a las escuelas”.	31 de mayo
<b>Décimo Séptimo Foro:</b> “Activación física en casa”.	2 de junio
<b>Décimo Octavo Foro:</b> “Creatividad y educación”.	7 de junio
<b>Décimo Noveno Foro:</b> “Elaboración de gel antibacterial”.	9 de junio
<b>Vigésimo Foro:</b> “Series numéricas”.	16 de junio
<b>Vigésimo Primero Foro:</b> “Educación híbrida”.	21 de junio
<b>Vigésimo Segundo Foro:</b> “Aprendizaje en colores”.	23 de junio
<b>Vigésimo Tercer Foro:</b> “La inclusión laboral de jóvenes con discapacidad”.	28 de junio
<b>Vigésimo Cuarto Foro:</b> “Sudoku”.	30 de junio



## Difusión de trabajo legislativo

Con el objeto de socializar el trabajo Legislativo: Iniciativas, Exhortos, Puntos de Acuerdo e Intervenciones en Tribuna; se difundió a través de mis redes sociales (Facebook *Laura Hernández Pichardo* y Twitter *@LIHP\_EdoMx*) contenido informativo de manera sencilla y didáctica, transparentando así mi trabajo legislativo y logrando que esté al alcance de las y los ciudadanos.

## Apoyo a la educación



El 9 de julio del 2021 tuve el privilegio de ser madrina de la generación 2018-2021 de la escuela secundaria 003 José María González Arratia, ubicada en la ciudad de Toluca, Estado de México, presenciando la calidad y el

desempeño de los jóvenes estudiantes, quienes continuarán sus estudios en el nivel medio superior y serán el futuro de nuestro país.

## Curso de Verano Virtual

Con el objetivo de propiciar espacios de recreación y convivencia familiar, se organizó un curso de verano virtual del 14 de julio al 11 de agosto de 2021; mediante la realización de actividades lúdicas, se buscó impulsar el potencial creativo de las familias.



Las sesiones del curso fueron transmitidas a través de las plataformas de Facebook y ZOOM cada miércoles en un horario de 18:00 a 19:00 horas, sumando en conjunto un total de más de 3 mil 700 vistas, abordando los siguientes temas:


FORO	FECHA
<b>Primer Foro:</b> “Preparando comida sana para nuestras vacaciones”.	<b>14 de julio</b>
<b>Segundo Foro:</b> “Ejercitándonos en familia”.	<b>21 de julio</b>
<b>Tercer Foro:</b> “Botanas fáciles y ricas para compartir”.	<b>28 de julio</b>
<b>Cuarto Foro:</b> “Cuenta cuentos”.	<b>4 de agosto</b>
<b>Quinto Foro:</b> “Relajarse para una vida sana”.	<b>11 de agosto</b>



# Laura

---

## HERNÁNDEZ

 Laura Hernández Pichardo

 @LIHP\_EdoMx